Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Químicas

www.qui.una.py
E - mail.: info@qui.una.py
Telefax: 595 - 21 - 7290030
CC: 1055, Asunción - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

ACTA DE RECEPCION PROVISORIA DE OBRA

En la ciudad de San Lorenzo, a los 31 días del mes de octubre del año dos mil veinte y dos, en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Químicas – UNA, se reúnen la Encargada del Departamento de Mantenimiento e Infraestructura y en su calidad de **"FISCAL DE OBRAS", Arq. Arami Celeste Moragas Mereles** con cédula de identidad N° 2.348.064 y la Directora Administrativa, **Prof. C.P. Gladys Caballero**, con Cédula de Identidad Civil N° 2.933.805, en representación de la Institución; y el **Ing. Carlos Alberto Perales Ortellado**, con Cédula de Identidad Civil N° 2.347.092, en calidad de Propietario de la Empresa **COIN Conceptos Industriales y Navales,** RUC 2347092-5, a los efectos de suscribir el Acta de Recepción Provisoria de la Obra, en el marco de la LPN N° 1/2022 **"CONSTRUCCIÓN DEL BLOQUE F – LABORATORIOS Y AULAS – SEGUNDA ETAPA" ID N° 414.072**, para la Facultad de Ciencias Químicas – UNA.----------

Los trabajos correspondientes a la mencionada obra, fueron inspeccionados por la Fiscal de Obras, constatándose que los trabajos pertinentes se encuentran terminados en un ciento por ciento y de conformidad a las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y en el Contrato N° 20/2022, de fecha 18 de julio de 2022, adjudicada conforme a la Resolución N° 0542/2022, de fecha 30 de junio de 2022.--

En caso de defectos aparentes y/o fallas o irregularidades que ocurrieren y fuesen constatados por el Dpto. de Mantenimiento e Infraestructura de la Institución, la firma **COIN Conceptos Industriales y Navales,** RUC 2347092-5, estos deben ser subsanados o iniciados los trabajos para subsanarlos, por dicha firma, dentro de un plazo de las 48 hs. posteriores a la comunicación vía mail al adjudicado, sobre la existencia de dichos defectos o irregularidades.----------

Es importante señalar que, la ausencia de defectos y/o fallas no descriptas en esta Acta, solo significa que al momento de la inspección no se han evidenciado o no han sido advertidos por el fiscalizador, lo que no altera las responsabilidades de la empresa **COIN Conceptos Industriales y Navales,** RUC 2347092-5 y su obligación de completar todos los trabajos y subsanar todos los defectos que se evidencien.----------

Se establece el día de hoy 31 de octubre de 2022, como fecha de la **Recepción Provisoria**, a partir de la cual se computará el plazo de garantía establecido conforme al Pliego de Bases y Condiciones y el Contrato respectivo, firmado entre ambas partes.

En prueba de conformidad y aceptación de todos los términos de la presente Acta, se suscriben en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. ----------

.....
Arq. Arami C. Moragas M.
Fiscal de Obras
Dpto. de Mantenimiento e Infraestructura
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS - UNA

.....
Ing. Carlos Alberto Perales Ortellado
Propietario
COIN CONCEPTOS INDUSTRIALES Y NAVALES

COIN
del Ing. Carlos A. Perales. C.
Cel.: (0981) 503 016

.....
Prof. C.P. Gladys Caballero
Directora Administrativa Interina
Dirección Administrativa FCQ-UNA